



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

215

Ejecución de títulos judiciales 131/2013

Declaración de Insolvencia

Francisca Maria Reus Barcelo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 131/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de ENCARNACION LLITERAS MARIN contra FIDOK PODOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS S.L, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s FIDOK PODOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS ,S.L en situación de insolvencia total por importe de 775,79 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA a doce de Diciembre de 2013

EL SECRETARIO JUDICIAL

